

## CARTA COMPROMISO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Secretario de Educación Estatal u homólogo

C. \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Los que suscribimos la presente: C. Profesor \_\_\_\_\_

Director de la escuela \_\_\_\_\_, CCT

\_\_\_\_\_ de la Zona Escolar \_\_\_\_\_, ubicada en la calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la Colonia/Comunidad \_\_\_\_\_,

en la Alcaldía / Municipio \_\_\_\_\_ del estado de \_\_\_\_\_ y

el C. \_\_\_\_\_ Presidente del Consejo Escolar

de Participación Social en la Educación (CEPSE), manifestamos que una vez leídos y analizados los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, hemos decidido con la comunidad escolar participar en la Estrategia de Atención Directa a la Escuela para el Ciclo Escolar 2018-2019, para lo cual nos comprometemos a planear, ejecutar, desarrollar y finalizar las acciones que nos permitan atender las necesidades y requerimientos de nuestra escuela, cumpliendo con los términos y condiciones establecidas en los Lineamientos de Operación del PRE; así como a ejercer con transparencia y eficiencia los recursos exclusivamente en los rubros autorizados, realizar la comprobación de los recursos aplicados en las acciones planeadas; mantener informada a la comunidad escolar y rendirle cuentas de la inversión realizada y los beneficios obtenidos.

### A T E N T A M E N T E

Director de la escuela

Presidente del Consejo Escolar de  
Participación Social en la Educación

Nombre y firma

Nombre y firma

Sello de la escuela

## CARTA COMPROMISO PARA LAS COMUNIDADES ESCOLARES QUE COMPARTEN EL MISMO INMUEBLE

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019, el Profr. \_\_\_\_\_ Director de la Escuela \_\_\_\_\_, con CCT \_\_\_\_\_ Turno \_\_\_\_\_ y Profr. \_\_\_\_\_ Director de la Escuela \_\_\_\_\_, con CCT \_\_\_\_\_ Turno \_\_\_\_\_ ubicadas en la calle \_\_\_\_\_, Núm. \_\_\_\_\_ de la Colonia/comunidad, \_\_\_\_\_, de la Alcaldía/Municipio \_\_\_\_\_, del estado de \_\_\_\_\_, así como los CC. Presidentes de los CEPSE, por el turno matutino C. \_\_\_\_\_, y por el turno vespertino C. \_\_\_\_\_, se reunieron con el objeto de establecer los compromisos de participación en la Estrategia de Atención Directa a la Escuela, durante el periodo escolar 2018-2019, en el entendido de que son ambas las que se benefician del uso corresponsable del mismo.

En este marco, los que suscribimos la presente Carta Compromiso, una vez leídos y analizados los Lineamientos de Operación del PRE y reconociendo la necesidad de trabajar conjuntamente para el logro de los beneficios, manifestamos nuestro acuerdo para ejecutar, desarrollar y concluir la Ruta de Mejora y la aplicación de los recursos, cumpliendo con los términos y condiciones siguientes:

- Integrar el Acta de Planeación, de acuerdo con la Ruta de Mejora, elaborada previamente y debidamente requisitada, como lo establece el Cuaderno de Trabajo para el Director
- Participar en las acciones de acompañamiento, asesoría y seguimiento a la Ruta de Mejora de la escuela, que realicen las Autoridades Educativas.
- Colaborar en las evaluaciones que la comunidad escolar y las autoridades soliciten.
- Prever, junto con la comunidad escolar, el cuidado y mantenimiento de la escuela.

Estando de acuerdo las partes, en el contenido de la presente, la firmamos y con ello asumimos el compromiso de trabajar en corresponsabilidad, con transparencia, eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos para beneficio de las comunidades escolares y la mejora de los aprendizajes de los alumnos de los citados centros escolares.

Director de la escuela  
Turno matutino

Director de la escuela  
Turno vespertino

Nombre, firma y sello

Nombre, firma y sello

Presidente del CEPSE  
Turno matutino

Presidente del CEPSE  
Turno vespertino

Nombre y firma y sello

Nombre y firma y sello

## ACTA DE ACUERDO PARA EL EJERCICIO MANCOMUNADO DE LOS RECURSOS

En la localidad de \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2019, y encontrándose reunidos el C. \_\_\_\_\_ en su carácter de Director de la escuela \_\_\_\_\_ con CCT \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_; y el C. \_\_\_\_\_ en su calidad de Presidente del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CEPSE), de la citada escuela, manifiestan su conformidad en formalizar la presente Acta para dejar constancia que conocen y asumen los siguientes aspectos de la Estrategia y los compromisos que se derivan de participar en la misma:

1. La escuela se encuentra dentro del padrón de escuelas beneficiadas por la Estrategia.
2. El monto de los recursos asignados.
3. Los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Operación.
4. Que manifiestan su conformidad y obligación para requisitar la Carta Compromiso dirigida a la AEL, las Actas de Planeación y Cierre de Acciones, y ejercer los recursos que la comunidad escolar reciba del PRE.
5. Que están de acuerdo en que los gastos se realicen con los recursos que la comunidad escolar reciba del PRE y serán aprobados de manera conjunta.
6. Que darán cumplimiento a la normatividad establecida por el PRE y a los requisitos señalados por la AEL.
7. Que el C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Presidente del CEPSE, está de acuerdo en que el titular de la tarjeta bancaria en la que se depositarán los recursos del PRE sea el C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Director de la escuela.
8. Que conocen las obligaciones en materia de información y transparencia que establecen las normas aplicables a los recursos públicos de programas federales.

Siendo todo lo que tienen que manifestar firman la presente Acta.

(Nombre y Firma)

(Nombre y Firma)

C: \_\_\_\_\_

Director de la escuela

C: \_\_\_\_\_

Presidente del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CEPSE)

Sello de la escuela

Sello del CEPSE

HOJA FINAL DEL ACTA QUE SUSCRIBEN EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA ESCUELA Y EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE CEPSE, DE LA CITADA ESCUELA EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DEL “PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA” QUE RECIBIRÁ LA COMUNIDAD ESCOLAR.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL  
DE LOS PROGRAMAS FEDERALES PFCE, PRONI, PNCE, PETC Y PRE, POR ESCUELA BENEFICIADA

Año fiscal

Año en que se vigilará

Período de ejecución

Fecha de constitución
día/mes/año

I. MARQUE CON UNA X EL O LOS NOMBRE(S) DEL (LOS) PROGRAMA(S) FEDERAL(ES) QUE SE IMPLEMENTAN EN LA ESCUELA	
Programa de la Reforma Educativa (PRE)	
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	
Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación (PFCE)	
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	
Nombre del Comité de Contraloría Social (Anotar la clave del CCT con turno)	Número de registro que emite el SICS (Lo llenará el Enlace Estatal de Contraloría social)

II. DATOS GENERALES PARA EL REGISTRO DE LA ESCUELA BENEFICIADA	
Nombre de la Escuela:	
Turno:	

Nombre de Director:	
Domicilio (municipio, localidad, calle, número, estado y código):	
Teléfono:	

Las personas abajo firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa Federal con el cual ha sido beneficiada la escuela, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se consideró la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar.

III. NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL					
Nombre y apellidos de los integrantes del Comité	Domicilio (Calle, número, localidad, municipio)	Sexo* (M / F)	Cargo en el Comité (Coordinador o Vocal)	Teléfono y correo electrónico	Firma o Huella Digital (acepto el cargo)

\*F= Femenino; M= Masculino

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos, así como de los asistentes a la reunión o asamblea para elegir al Comité)

La representatividad con relación a la equidad de hombres y mujeres participantes en el Comité, dependerá del contexto de la escuela y la participación voluntaria de los padres de familia.

Tienen calidad de beneficiarios los padres de familia o tutores que tengan inscrito a un niño (os) o niña (as) en la escuela, la cual se acreditará con la documentación que compruebe el registro escolar del alumno y que se encuentra en el expediente de la escuela.

IV. DATOS DEL PROGRAMA Y LOS APOYOS QUE RECIBE LA ESCUELA.

Marque con una X el tipo de apoyo que recibe la escuela de el o los Programa (s) Federal (es). Puede marcar más de un programa y más de un apoyo por programa, si es su caso	Apoyo Financiero (dinero)	Apoyo en especie (Materiales, equipamiento, infraestructura, alimentos u otros)	Apoyos Técnicos y Servicios (Cursos, reuniones, talleres, pláticas, asesorías u otros)	Obra para carencias físicas de la escuela (obra, mantenimiento o mejora)	Monto estimado del apoyo recibido que vigilará el Comité (registrar la cantidad de dinero a la que se dará seguimiento en la escuela por programa)
Programa de la Reforma Educativa (PRE), recibe:					\$
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), recibe:					\$
Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE), recibe:					\$
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), recibe:					\$
Programa Nacional de Inglés (PRONI) recibe:					\$

V. FUNCIONES, INSTRUMENTOS, MECANISMOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Funciones y responsabilidades.	Derechos.
<p>Solicitar a la AEL a través del Enlace de Contraloría Social o a los Coordinadores Locales o Estatales de los Programas, la información pública del Programa respectivo, para el buen desempeño de sus funciones.</p> <p>Sesionar en los tiempos establecidos por los CEPSE.</p> <p>Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesoría que se le convoque.</p> <p>Verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones de Los Programas.</p>	<p>Manifiestar con toda libertad su opinión durante las reuniones, comportándose con corrección y respeto a sus compañeros, tratando de expresar con la mayor claridad y de modo conciso sus puntos de vista.</p> <p>Los integrantes del comité tienen derecho de voz y voto en los asuntos relacionados con la organización y desarrollo de sus actividades de contraloría social.</p> <p>Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración por cualquier funcionario público federal, estatal, municipal y escolar.</p> <p>Proponer iniciativas y acciones de mejora que estimen pertinentes, las cuales puedan contribuir al mejor desempeño de las funciones de Contraloría Social y al desarrollo de los programas educativos federales que le dio seguimiento.</p>

<p>Aplicar el informe del Comité de Contraloría Social.</p> <p>Entregar al Enlace Estatal de Contraloría Social, el Informe del Comité de Contraloría Social conforme a los mecanismos establecidos en la entidad.</p> <p>Representar la voz y opinión de los padres y madres de familia o tutores, por lo que la información que proporcione y registre en los formatos respectivos, deberá reflejar en todo momento, los comentarios, opiniones y datos que estos externen.</p> <p>Orientar a la comunidad educativa sobre cómo presentar quejas, denuncias o sugerencias.</p> <p>Recibir y canalizar las quejas, denuncias o sugerencias, conforme a los mecanismos establecidos en la entidad, en las Reglas o Lineamientos de Operación y normatividad vigente.</p> <p>Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados de la contraloría social resultados de la contraloría social.</p>	
---	--

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES**

<p>Para el desarrollo de sus actividades, el Comité de Contraloría Social contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos, un material de información y/o difusión sobre contraloría social y del (los) Programa (s) con el (los) que ha sido beneficiada la escuela</li> <li>- El formato denominado: Informe del Comité de Contraloría Social</li> <li>- Formatos: Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social; Acta de Sustitución de un Integrannte del Comité de Contraloría Social; Minuta de Reunión del Comité de Contraloría Social; y Lista de Asistencia</li> </ul> <p>El Comité de Contraloría Social proporcionará al Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS) para su captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), los formatos debidamente requisitados que dan cuenta de sus actividades de operación de la contraloría social, a través de los mecanismos que para tales fines se establecieron en la entidad.</p> <p>El Comité de Contraloría Social deberá resguardar en la escuela beneficiada, un expediente copia fiel del original, con la documentación e información que respalda el desarrollo de sus actividades de operación en la contraloría social, debidamente rubricado por las instancias correspondientes.</p>	
--	--

Nombre y firma del (la) Coordinador (a) del Comité de Contraloría Social de la escuela beneficiada Nombre y firma del Enlace Estatal de Contraloría Social

Notas:

Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Enlace Estatal de Contraloría Social, para su captura en el SICS.

El Enlace Estatal, expedirá una constancia de registro del Comité, la cual será entregada al Coordinador del Comité de Contraloría Social de la escuela beneficiada.



# RECURSO ASIGNADO A LA ESCUELA

Presupuesto asignado para el ciclo escolar 2018 - 2019	\$
--	----

- Las Comunidades Escolares serán informadas por la AEL de los recursos que les fueron asignados. Adicionalmente, podrán consultarlos en el portal de transparencia presupuestaria: ***escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx***



# ACTA DE PLANEACIÓN

## COMPONENTE 2

Desarrollo y fortalecimiento de la Autonomía de Gestión

Total de recursos asignados para atender el componente 2 \$

Rubros de Gasto	Marque con una "X"				Describa brevemente las acciones**	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?
	¿Qué prioridades educativas busca atender?*					
	1. Normalidad mínima de operación escolar	2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas	3. Disminución del rezago y abandono escolar	4. Desarrollo de una buena convivencia escolar		
Mantenimiento del inmueble escolar						\$
Condiciones de seguridad del inmueble						\$
Mobiliario escolar						\$
Equipamiento escolar						\$
Materiales Educativos						\$
Paperería						\$

Conectividad	Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos	Contratación de asesorías, tutorías y materiales para docentes	Contratación de asesorías, tutorías y materiales para padres	Contratación de asesorías, tutorías y materiales para Directores	Biblioteca	Software Educativo	Fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia	Adaptaciones físicas Materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Otros 1, especifique

---

---

Otros 2, especifique

---

---

Otros 3, especifique

---

---

\$

\$

\$

\$

TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS PARA ATENDER COMPONENTE 2  
Verifique que el total de los gastos estimados coincida con el total del presupuesto asignado al Componente 2.

\* Las prioridades educativas corresponden a las establecidas en el Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME).

Prioridad educativa 1. Normalidad mínima de operación escolar.

Prioridad educativa 2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas.

Prioridad educativa 3. Disminución del rezago y abandono escolar.

Prioridad educativa 4. Desarrollo de una buena convivencia escolar.

\*\* Para determinar las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

**Fecha de llenado:**

Sello de la escuela

Sello AEL

---

Nombre y firma del Director de la escuela

Nombre y firma del Presidente del CEPSE

Nombre y firma del representante de la AEL